PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Aguachica Cesar, Junio 2025

Señor (a)
GANDRA ESPERANZA MORENO LEMUS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7242245
Coordinadora misional
Centro Agroempresarial
Aguachica.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7242245 del año 2025

JORGE EDGARDO NUÑEZ DURAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.733.219 de Gamarra en mi calidad de Contratista del SENA, en el cetro agroempresarial Aguachica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 60.950.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a quince (15) días del mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.650.000), y b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.300.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal contribuyendo con su gestión en la articulación institucional de los servicios dirigidos a las poblaciones campesinas y trabajadores de la economía popular, en los municipios, corregimientos y veredas del área de influencia del centro de formación profesional integral, en coordinación con la Subdirección de Centro, la Coordinación Académica y con los

lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal contribuyendo con su gestión en la articulación institucional de los servicios dirigidos a las poblaciones campesinas y trabajadores de la economía popular, en los municipios, corregimientos y veredas del área de influencia del centro de formación profesional integral, en coordinación con la Subdirección de Centro, la Coordinación Académica y con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	N/A para este periodo	N/A para este periodo
2	Apoyar a la Subdirección en la planificación y ejecución de diálogos territoriales con la población campesina y trabajadores de la economía popular, en concordancia con los lineamientos entregados por la dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e	Se apoya en la planeacion y articulacion de los dialogos territoriales con el equipo de la regional cesar.	OBLIGACION 2

	Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.		
3	Colaborar a la Subdirección de centro en la focalización y concertación d e los servicios institucionales que den respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y por la población campesina, así como en el seguimiento a éstas cuando sea requerido, bajo los lineamientos establecidos por las estrategias CampeSENA y Full Popular.	N/A para este periodo	N/A para este periodo
4	Apoyar a la Subdirección del Centro de Formación en la gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, en pro del desarrollo de los programas de formación, emprendimiento, innovación y del fortalecimiento de las iniciativas productivas generadas por los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.	Se apoya a la subdirecion en la gestion de alianzas con fenalce para apoyo a las unidades productuctivas con insumo de semillas (maiz y frijol)	OBLIGACION 4
5	Identificar y gestionar a nivel local y regional espacios y mecanismos de comercialización y/o intercambio de saberes para la participación de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, atendidos por las estrategias CampeSENA Y Full Popular.	N/A para este periodo	N/A para este periodo
6	Colaborar con la Subdirección del Centro de Formación y el Despacho regional en la construcción del proyecto zonal para gestión del conocimiento con base en los lineamientos establecidos por la Dirección del sistema nacional de formación	N/A para este periodo	N/A para este periodo

	para el trabajo- Coordinación Nacional de Atención Integral, diferencial e incluyente de la economía campesena.		
7	Apoyar a la Subdirección de centro en la articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas, proyectos y estrategias institucionales como SENNOVA, TECNOPARQUE, SERVICIOS TECNOLOGICOS, AULAS MOVILES, EMPRENDIMIENTO y FONDO EMPRENDER entre otros, en beneficio de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.	Se apoya a la sundireccion del centro en la articulacion con el equipo de sennova realizado cronograma de atencion del laboratorio para apoyo a las unidades productivas que se van a crear en la estrategia campesena.	OBLIGACION 7
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA Y Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se apoya en el proceso de induccion a los instructores del programa de campesena rutas en la orientacion a las horas tecnicas para fortalecer la formulacion de lo kit productutivos en ruta 1	OBLIGACION 8
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en reuniones mensuales convocadas para el seguimiento operativo del programa Campesena.	OBLIGACION 9
10	Apoyar a la Subdirección de Centro de Formación en el proceso de planeación de la	Se apoya a la subdireccion en la planeacion del proceso	OBLIGACION 10

	ejecución de las estrategias CampeSENA y Full Popular con base en los lineamientos entregados por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	de materiales de formacion para la creacion de las unidades productivas del programa campesena rutas.	
11	Participar en eventos de carácter estratégico y técnico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, regional o centro de formación profesional, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo perteneciente al Centro de Formación Profesional a fin de poder asegurar la unidad operativa en torno a la implementación de las estrategias CampeSENA y Full Popular.	Se participo en el evento de la celebracion del dia del campesino organizado por el centro agroempresarial.	OBLIGACION 11
12	Presentar informe cualitativo a la subdirección de centro sobre las necesidades dificultades presentadas por los diferentes actores a nivel territorial, así como de las alianzas generadas; como aporte para la realización del Comité Articulador Regional CAMPESENA.	N/A para este periodo	N/A para este periodo
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor del contrato donde se evidencie el avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del	Se realiza la presentación del informe mensual de las actividades realizada con su respectivo objeto contractual.	OBLIGACION 13

	contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	**38025**	**VEREDA BOQUERON**	**24/05/2025**	**24/05/2025**
2	**30025**	González – Cesar Pailitas– Cesar curumani– Cesar La gloria – Cesar gamarra – Cesar	5/05/2025 6/05/2025 7/05/2025 8/05/2025 9/05/2025	5/05/2025 6/05/2025 7/05/2025 8/05/2025 9/05/2025
3	**41125**	La gloria– Cesar Tamalameque – Cesar curumani– Cesar Rio de oro – Cesar Gonzalez - Cesar San Martin - cesar	26/05/2025 27/05/2025 28/05/2025 29/05/2025 30/05/2025 31/05/2025	26/05/2025 27/05/2025 28/05/2025 29/05/2025 30/05/2025 31/05/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7971599051** de la planilla, operador soi y periodo Mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

Firma
JORGE EDGARDO NUÑEZ DURAN
Contratista
C.C. No. 1.733.219

Recibí a satisfacción:

Firma
GANDRA ESPERANZA MORENO LEMUS
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.7242245
Coordinadora Misional

EVIDENCIAS MES DE JUNION








crediservir



